



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009093-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Luis Briones Martínez, relativa a subasta de pistolas (9 mm parabellum) del Servicio Territorial de Fomento y Medio Ambiente de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los medios de comunicación reflejan la noticia de que el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos, reclama que no se subasten las 35 pistolas (9 mm parabellum) que fueron retiradas a los Agentes Medio Ambientales en 2013 por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, pues podrían usarse en servicios puntuales, habiendo un armero infrutilizado en la Delegación Territorial de la Junta en Burgos.

Preguntas:

- **¿Va a aceptar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la propuesta que realizan desde el Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos para que no se subasten las 35 pistolas descritas?**
- **¿Definitivamente la Consejería de Fomento y Medio Ambiente opta por no dotar a los agentes medioambientales de armas de fuego para su defensa?**
- **¿Considera que los Agentes Medioambientales disponen de los medios de defensa personal y persuasión necesarios para el desempeño de sus competencias como Agentes de la Autoridad y policía judicial en sentido genérico, debido a los riesgos laborales a los que están sometidos?**
- **¿Qué medios alternativos de defensa personal y persuasión a las armas de fuego piensa dotar la Junta al personal con funciones de agentes de la autoridad en medio ambiente en la Comunidad?**
- **¿Cuántas armas de fuego tiene la Junta de Castilla y León para funciones de gestión cinegética en la Comunidad? ¿Dónde depositan sus armas oficiales el personal de la Junta con funciones de gestión cinegética?**
- **¿Cuántas agresiones o intento de agresión a agentes medioambientales y Celadores de Medio Ambiente tiene contabilizadas la Junta de Castilla y León durante los dos últimos años? ¿en qué provincias?**

Valladolid a 24 de abril de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Luis Briones Martínez,

